

NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA

El currículo y otros aspectos referidos a los diferentes niveles cuyas pruebas de certificación se convocan mediante la presente orden se regulan en la normativa que se cita a continuación:

A) Normativa general.

- [Ley Orgánica 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación, artículos 59 y siguientes.
- [Real Decreto 1629/2006](#), de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- [Orden ECD/2/2014](#), de 23 de diciembre, por la que se regula la evaluación, promoción y certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

B) Normativa específica por niveles.

- [Decreto 158/2007](#), de 5 de diciembre, por el que se establece el currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por el Decreto 72/2013, de 22 de noviembre.
- [Decreto 89/2008](#), de 18 de septiembre, por el que se establece el currículo del nivel avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Decreto 59/2009, de 16 de julio, por el que se modifican el [Decreto 158/2007](#), de 5 de diciembre, por el que se establece el currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a los efectos de incluir el idioma portugués, y el [Decreto 89/2008](#), de 18 de septiembre, por el que se establece el currículo del nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- [Decreto 38/2010](#), de 24 de junio, por el que se modifica el [Decreto 89/2008](#), de 18 de septiembre, por el que se establece el currículo del nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria,
- [Orden ECD/71/2013](#), de 10 de mayo, que regula las condiciones de organización e impartición en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Cantabria de los cursos especializados para el perfeccionamiento de competencias en idiomas en el nivel C1 del Consejo de Europa y la realización de las correspondientes pruebas de certificación.